

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 21 de Mayo de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.337

## El presupuesto de guerra

El presentado para el próximo año económico es reproducción del presentado por el general Linera en Junio de 1903, llevando al mismo sus reformas orgánicas, algunas de las cuales las más interesantes, insertamos, con las consiguientes salvedades, hijas de las ligeras modificaciones que estos días sufran a consecuencia del examen que del mismo se está verificando en Consejo.

La cifra que consigna para él es de 154 millones, y las reformas son las siguientes:

### INFANTERÍA

Se crean en cuadro los terceros batallones en los regimientos de infantería, y los escuadrones, baterías y compañías de depósito en caballería, artillería, ingenieros y batallones de cazadores.

También se crean en sustitución de las zonas y regimientos de reserva, 54 zonas militares de reclutamiento y reserva.

En todos los regimientos se aumenta un teniente coronel para que ejerza las funciones del mayor; se deja un solo ayudante de la categoría de capitán, nombrándose otros de la clase de primeros tenientes, y se suprime un abanderado, porque sólo queda una bandera en cada regimiento de infantería e ingenieros, batallón de cazadores y agrupación de tropas de artillería de las plazas.

Se aumentan dos regimientos de infantería de la Península, sobre la base de dos batallones de montaña y se suprime uno de los actuales regimientos de la plaza de África; los tres regimientos restantes de estas plazas tendrán activos sus tres batallones, y con más fuerza que los demás del arma, destinándose uno de ellos a Mahon, y quedando los otros dos, uno en Ceuta y otro en Melilla.

### CABALLERÍA Y ARTILLERÍA

Se aumentan dos escuadrones, con destino a Baleares y Canarias; un establecimiento de remonta y dos secciones de sementales.

Se crea un grupo de tres baterías de artillería de montaña para la brigada de cazadores del campo de Gibraltar y se suprimen los batallones de plaza.

### INGENIEROS

Las tropas de ingenieros sufren la principal modificación en el regimiento de telégrafos y en los de zapadores minadores. El único que hay de telégrafos y los cuatro de zapadores se convierten en siete regimientos mixtos de zapadores minadores y telegrafistas; asignándose uno a cada cuerpo de ejército.

En lugar de la única compañía de ingenieros que hay en Baleares y las dos de Canarias, se establece en cada una de las islas de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, una compañía de zapadores minadores y otra de telégrafos independientes, creándose, por lo tanto, cinco unidades.

### EFFECTIVOS Y CONSIGNACIONES

Se aumentan 10 000 hombres en la fuerza permanente del ejército, son objeto de poder reforzar las guarniciones de Africa y Mahon.

Se consignan cantidades para que los distintos cuerpos y armas del ejército tengan prácticas y ejercicios que completen y perfeccionen su instrucción y para que en épocas determinadas los hagan de conjunto y puedan verificarse maniobras.

A infantería y caballería, que carecían de material y ganado de transporte, se les señala consignación a fin de que adquieran el necesario para poder moverse. Se suprime los soldados rebajados y las licencias temporales.

### HABERES Y SUELDOS

El haber de las tropas ha aumentado algo. Las tropas a pie disfrutaban 80 céntimos al día, que se distribuyen dando 50 para rancho, 15 para fondo de material y percibiendo 15 en sobras.

Las fuerzas montadas tendrán 85 céntimos diarios, de los que invierten la misma cantidad que los otros en rancho y sobras, dejando 20 céntimos, ó sea cinco más que los de a pie, para el fondo de material.

En los sueldos de jefes se introducen también algunas modificaciones. Se clasifican en varias clases, según aquellos sirvan en activo, en organismos de reserva ó estén en las situaciones de excedencia ó de reemplazo, modificándose el tipo regulador para los de coroneles y a los subalternos, capitanes, comandantes y tenientes coroneles, se les señala una gratificación a los doce años de efectividad en sus empleos.

En las guarniciones de Canarias se bonifican los sueldos y haberes en un 30 por 100 y en 10 por 100 en las Baleares y plazas de Africa.

### ADMINISTRACION MILITAR

Se dividen sus funciones, agrupando separadamente las que corresponden a la intendencia de las que son propias de la intervencion, y para su desempeño se divide también el personal de jefes y oficiales en dos grupos, pero conservando la unidad de escala. Las tropas de este cuerpo, que forman hoy dos brigadas, se organizan por comandancias, una en cada region, componiéndose de tantas compañías como divisiones orgánicas forman las tropas de ella, una de depósito para las reservas, y secciones sueltas para las brigadas de cazadores y caballería; Baleares, Canarias y plazas de Africa.

### SANIDAD MILITAR

Se reorganizan igualmente las tropas en forma adecuada a su servicio, estableciéndose como núcleo de instrucción para el servicio de campaña y unidades indispensables para la práctica de maniobras y conduccion de enfermos en tiempos de paz, una ambulancia montada afecta a la division de caballería y tres de montaña agrega

das a las brigadas de cazadores, constituyéndose además una compañía sanitaria de tropas a pie en cada region, con cuadro de depósito para sus reservas, y una seccion en los Gobiernos militares de Baleares y Canarias y en cada una de las plazas de Africa.

En la seccion de Farmacia se suprime la plaza de inspector de segunda clase, y varía algo la categoría de algunos destinos.

### LAS CAPITANÍAS GENERALES

Se divide en siete regiones, ó Capitanías generales, el territorio de la península, y en cada una de ellas se organiza un cuerpo de ejército.

La actual Capitanía general de Galicia se refunde en la de Castilla la Vieja, y parte de ésta pasa a la de Burgos; Navarra y Logroño se agregan a Aragon, y se separan de esta region Teruel, que se incorpora a Valencia, y Soria, que se agrega a Burgos.

También se suprimen las Capitanías generales de Baleares y Canarias, constituyéndose en cada archipiélago dos gobiernos militares independientes. A Menorca que no cuenta con recursos suficientes en hombres para su defensa, se le destina un regimiento de la península, además de que se organiza regional.

### ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

Se reforman también, creándose el Colegio general militar y convirtiéndose en Escuelas de aplicación las Academias de los distintos cuerpos y armas, y sobre la base de la Escuela Central de Tiro del ejército, que tendrá dos secciones para artillería; como la actualidad, una para infantería y otra para caballería.

La Escuela Superior de Guerra se reorganizara, constituyendo un solo organismo con la Escuela de Equitación.

### CUERPO JURÍDICO

Se varían las denominaciones de los empleos y se disminuye la plantilla de los consejeros togados.

### CLERO CASTRENSE

Vuelve a destinarse a los cuerpos y se reorganiza, suprimiendo la asimilación y creando nuevas categorías y sueldos.

## UNA CONFERENCIA

Sobre el tema «Enseñanza obrera», dió el día 14 en Madrid una conferencia en el Fomento de las Artes el ex-jefe del partido conservador señor Silvela.

Al acto asistió bastante concurrencia, entre la que se vela a los señores Dato, Ruiz Jimenez, Silvela (D. Eugenio), marqués de Valdeiglesia y otros hombres políticos.

Después de dar las gracias el conferenciante por la invitación que Sociedad tan simpática para él le había hecho, definió lo que, a su juicio, es el

concepto de obrero, en el que se comprende desde el sabio mas elevado al mas modesto de los trabajadores manuales.

El problema de la instrucción obrera, en sus tres aspectos, político, administrativo y pedagógico, es lo que precisa estudiar y puntualizar, pues la enseñanza incompleta del obrero puede despertar en él aspiraciones irrealizables, que amarguen mas aún su vida.

El aspecto de realidad que hay que tener en cuenta en la enseñanza obrera y popular es el advenimiento de grandes masas que influyen sobre los gobiernos y los movimientos de la política.

La acción es evidente y sería locura pretender contrarrestarla. Solo la enseñanza puede evitar sus peligros.

Hay quien teme que esta instrucción es un peligro no siendo completa, pues solo favorece los peligros de doctrinas dañinas.

Nada mas erróneo; de igual suerte que los pequeños fenómenos que se producen en las moléculas de los cuerpos determinan grandes efectos en éstos, así la instrucción, difundiendo por los átomos y células sociales, engendra elementos de vida y progreso de valor inapreciable.

Esta enseñanza ha de tener siempre como base el amor, pues éste es elemento indispensable en la sociedad. De otra suerte la vida sería un infierno abreviado.

Los progresos de la industria hacen menuda la vida familiar obrera. De aquí la necesidad de robustecer los sentimientos de confraternidad que substituyen a esos afectos.

Yo no temo—dice—a la instrucción obrera, antes al contrario, la deseo en toda su extension, como deseo esa influencia obrera en los gobiernos, porque los grandes movimientos sociales son como obra providencial, como palabra divina que es preciso respetar.

En cuanto a la acción administrativa sobre la educación obrera, sólo debe actuar cuando la acción social sea insuficiente. En la acción oficial hay menos calor y menos eficacia, y sólo debe actuar supliendo a la social.

Enlazase con éste un problema que se agita mucho, pero que el orador cree es mas de palabra que de realidad. El de la libertad de enseñanza. Dada la manera de ser de las sociedades actuales, con la prensa libre, con el telégrafo y el teléfono, con las reuniones y conferencias públicas, con la constante comunicación de ideas existente ¿quién es el insensato capaz de sostener que es posible el monopolio de la enseñanza por parte de nadie?

Solo a broma puede tomarse este problema. La juventud se educa hoy por el ambiente de la sociedad en que vive, y nada pueden contra ella ni los libros ni las ideas de los profesores.

La acción administrativa, por tanto, sólo debe acudir a perfeccionar la acción social.

En cuanto al aspecto pedagógico de la enseñanza obrera se declara parricidio de repetir las enseñanzas constantemente, evitando el peligro de que se pierdan los conocimientos aglomerados en poco tiempo y no cultivados después.

Precisa también que esta enseñanza sea práctica, pero no solo de hechos, sino también de sus causas y sus resultados, para poder deducir las enseñanzas debidas.

En la enseñanza obrera hay que distinguir también dos aspectos, la instrucción y la educación. La primera por lo que hace á sí mismo, la segunda por lo que se refiere á la relación con sus semejantes. La primera requiere despertar la atención. La segunda, la atracción. Sin despertar estas dos condiciones, la enseñanza será incompleta.

Los maestros y las clases educadoras necesitan no olvidar que además de la atención necesitan despertar el amor, y que éste requiere una correspondencia para poder existir.

Termina en frases elocuentes cantando las excelencias del amor y confraternidad social, base de todo progreso y de todo movimiento. Los sentimientos despertados por el Cristianismo dieron lugar á sublimes y ejemplares progresos sociales. Donde no hay cariño y amor se pierden las voluntades y solo se engendra el mal. Los que predicaban el odio y la destrucción nada conseguían. Los apóstoles del Cristianismo eran, antes de ser mártires, pescadores. Los apóstoles modernos quieren ser mártires para llegar después á pescadores.

El orador fué muy aplaudido durante el discurso y al terminarlo.

## NOTICIAS

Madrid 18

Un importante ministerial, personaje que conoce la marcha de la política en las altas esferas ha asegurado de una manera terminante que el general Linares ha dimitido la cartera de Guerra.

El motivo es que el general Linares funda la dimisión es el hecho de no haberle permitido que introdujera en el presupuesto de Guerra los aumentos por el propuestas.

Hasta ahora la dimisión del Ministro de la Guerra no ha sido confirmada.

Se dice que el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Toca, está profundamente disgustado.

Según se asegura ello obedece á las dificultades que encuentra para la aprobación de las reformas que ha proyectado.

Los otros ministros niegan que el señor Sánchez Toca esté disgustado, como se dice, y aseguran que no existen las dificultades de que se habla.

La huelga de los obreros ferroviarios sigue agravándose, y da lugar á serios desórdenes, que producen en todos gran intranquilidad.

Los huelguistas se situaron en los alrededores de la Estación esperando á que los *esquirols* saliesen del trabajo.

Al salir los apedrearon con energía. La benemérita tuvo que dar contra ellos algunas cargas, gracias á las cuales los revoltosos se disolvieron.

Estos hechos produjeron gran pánico entre los viajeros que entraban y salían de la Estación, y hubo carreras y sustos.

Se han hecho varias detenciones. En

tre los detenidos figura una mujer que alentaba á los huelguistas y tomaba parte en las pedreas contra los *esquirols*.

Los huelguistas ferroviarios han apedreado la Delegación del distrito del Hospital.

Han causado en ella muchos é importantes destrozos.

La benemérita, para evitar que cometieran más desmanes, dió contra ellos algunas cargas, dispersándolos.

Los huelguistas también lanzaron piedras contra la benemérita.

Un guardia fué herido levemente.

Al anocheer el Gobernador civil ha estado en la Estación, para enterarse sobre el terreno de lo que allí ha ocurrido á la salida de los *esquirols*.

Ha ocurrido un hecho que es muy comentado:

La benemérita creyó que los escopeteros de la Compañía de ferro carriles, que estaban en grupos en las inmediaciones de la Estación, eran huelguistas, y disparó contra ellos.

Los disparos duraron algún tiempo.

Por fin la guardia civil vió la equivocación padecida, é inmediatamente puso término al tiroteo.

Según las últimas impresiones que se tienen, entre la Compañía y los huelguistas existen corrientes de transigencia.

Se ha constituido el Consejo Penitenciario.

Lo preside el Ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca.

En el acto de la constitución de dicho Consejo el señor Marqués de la Vega de Armijo hizo algunas observaciones.

Los estudiantes han cumplimentado al Rey y á la Infanta.

D. Alfonso habló con ellos afablemente.

Los estudiantes que asistieron á la recepción eran muchos.

Todos ellos han salido de Palacio gratamente impresionados.

Al salir aclamaron entusiastamente al Rey. También dieron vivas á la Infanta.

Telegrafían del Ferrol que circula el rumor de que el Consejo de ministros ha acordado suprimir la Capitanía general de aquel departamento marítimo, la Comandancia general, y la inspección de Sanidad.

Se espera que dimita el señor Ferrándiz.

El personal de la Maestranza está alarmado.

Las obras del arsenal se verificarán por contrata.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges; Derredías; Vinent Victory, Carreras antes Amorós; Terrés; Bosh; Pons Mascaró; Carreras Orfila; Tudurí Vida; Gil; Ponsell, y Vidal Palliser.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana se acordó autorizar á D. Pedro Mercadal y Timoner para construir un zócalo y un arquitrave de marmol artificial en la casa n.º 89 de la calle de Prieto y Caules.

De conformidad con lo informado por la referida comisión se acordó autorizar á D. Lorenzo Barber Más como gerente de los Sres. Barber hermanos, para instalar un motor á gas de un caballo de fuerza en la casa número 31 de la calle de la Reina.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó remitir al Sr. Administrador de Hacienda de la provincia el repartimiento de consumos y conciertos del extrarradio del corriente año confeccionado por la administración del impuesto, á los efectos que correspondan.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad dando traslado de la Real orden de 5 del actual nombrando en virtud de oposición á D. Calixto Perez Sancho, Catedrático de Agricultura. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de otra comunicación del referido Sr. Director del Instituto en la que participa que con fecha de ayer D. Calixto Perez Sancho tomó posesión del destino de Catedrático de Agricultura de dicho Establecimiento. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos una cuenta de bagajes de D. José Teixidor importante, 32'00 pesetas.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de las Redes importante, 43'00 pesetas; de idem idem de Binifael idem, 59'60; de idem idem de Pou Nou idem, 32'80; de idem idem de Favariix idem, 41'80; de idem de la calle del Castillo idem, 94'98; de idem de la Plaza del Principe idem, 113'90; de conservación y reparación de las aceras de la calle del Carme idem, 67'17; de aduques para los empedrados de las calles de esta ciudad idem; 42'00.

Se dió cuenta de una instancia de don Benito Sintes y Sintes en la que pide autorización para construir el arco panteones en el Cementerio Católico del anejo pueblo de San Luis, adquiriendo el terreno necesario. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Junta de Obras de San Luis.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que había nombrado á D. Joaquín Bisbal Nater alcalde del barrio 8.º en sustitución de D. Juan Tuzó Gelabert, que renunció el cargo. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió lectura de una carta del Diputado á Cortes D. Rafael Prieto y Caules en la que participa que el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado á este Ayuntamiento solicitando se modifique el cupo que tiene señalado por consumos, á fin de examinar el asunto y ver lo que el Sr. Ministro puede hacer en obsequio de la recomendación del Sr. Prieto. El Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto.

Se acordó facultar á la Comisión de Policía Urbana para que elija el modelo que ha de servir para la construcción de los cuatro carros destinados á recoger los estiércoles y basuras de la vía pública de esta ciudad.

Entre el Sr. Olives.

Se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Ponsell y Bosh para que asesoren de las personas que tengan por convenien-

te examinen sobre el terrero y propongan á la Corporación las obras que deben efectuarse para asegurar en todo tiempo agua suficiente de la fuente de San Juan á la ciudad, á les buques y escuadras que visiten nuestro puerto y á los regantes de los vergeles del llano de San Juan.

Se acordó desempedrar la calle del Angel y convertir el piso en carretera.

El Sr. Vinent Victory llamó la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de estar ya en vacaciones las escuelas nocturnas de adultos de esta ciudad á pesar de que se sigue disfrutando una temperatura bastante agradable. El señor Alcalde dijo que en virtud de lo dispuesto por la Junta provincial de Instrucción Pública las escuelas de adultos se abrían en 1.º de Octubre y cerraban en 30 de Abril; y que en la primera sesión que celebre la Junta local propondrá se acuerde dirigirse á la provincial para que las referidas escuelas estén únicamente cerradas durante la época mas rigurosa de verano.

A propuesta del Alcalde Sr. Victory se acordó por unanimidad consignar en acta que la Corporación se ha enterado con gusto de la detallada Memoria, redactada por el contador de fondos de este Ayuntamiento, relativa á la situación económica del Municipio en 1.º de Enero del corriente año y de las operaciones realizadas durante el de 1903.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## UNA AGLARACION

Antes de continuar reseñando nuestros interrumpidos extractos relativos á las Conferencias de Extensión Universitaria que se vienen celebrando en esta ciudad, bueno es hacer constar en descargo de cuanto ha venido propalándose contra nuestra publicación por ciertas personas nada amigas de EL BIEN PÚBLICO, que á este periódico no le guían ni han guiado nunca móviles en contra de dichas conferencias, antes al contrario las reconoce utilísimas, siempre que en ellas se trate por los conferenciantes, asuntos de interés y de instrucción para el obrero, con el fin de que éste se penetre de ellos y vea palpablemente lo que se le explica, y de ninguna manera aprobaremos, el que directa ni indirectamente y menos con frases embozadas, se trasluzcan ideas opuestas y desvirtuen el elevado fin á que obedece la creación de dichas conferencias.

El carácter propio de nuestra publicación, nos dá independencia suficiente para no tener que supeditar nuestras opiniones á las de cualquiera otra entidad.

El próximo lunes tendremos el gusto de ofrecer á nuestros lectores un extracto de la hermosa conferencia que acerca de «El Arte en Menorca» explicó el erudito artista Sr. Hernandez Sanz, lamentando no haber podido dar cuenta con anterioridad por exceso de trabajo, pues tenemos un verdadero placer en difundir todos los conocimientos útiles y concretos que sean merecedores y dignos de ocupar la atención pública.

Esta noche disertará acerca de «La higiene en la ilustración de la mujer» la distinguida Srta. Elena Masseras,

Doctora en Medicina y Profesora de instrucciones primaria.

No tenemos noticia de que en España hayan ocupado la tribuna otras señoras que la condesa de Pardo Bazán y la Srta. de Masseras.

Por adelaatado felicitamos á la ilustrada Doctora por su noble y gallarda empresa de llevar á la «Extension Universitaria» la representación de la fememil cultura.

Se ha publicado una Real orden ampliando la del 8 del actual en el sentido de que se admitan á la contratacion y se incluyan en las cotizaciones oficiales 25.000 cédulas hipotecarias de 100 pesetas nominales que se emitirán por el Banco Hipotecario de España.

En Felanitx el precio del almendro continúa con tendencia á la baja. En aquel mercado se cotizaba dicho artículo el sábado á 77'50 pesetas el quintal.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde el sexteto dirigido por el Sr. Villalonga en el café del casino del «Consey» de 6 y media á 8 y media.

- 1.ª Sinfonía «Nabuco».
- 2.ª Minuetto acuartete.
- 3.ª Bailables «Roberto».
- 4.ª Miserere «Trovader».
- 5.ª Pose Mousse.
- 6.ª Jota de los Cocineros.

Por la noche empezando á las nueve tendrá lugar el acostumbrado baile de Sociedad.

**AVISO**

El gremio de maestros panaderos de Mahon avisa al público que el próximo lunes 28 del corriente, no habrá pan tierno de clase alguna en ninguno de los hornos de esta localidad.

El gremio de barberos cerrarán sus establecimientos el lunes á las dos de la tarde.

La griseta casquivana,  
La mujer seria y galana,  
La belleza de ocasion  
Usa siempre muy ufana  
EL RHUM QUINQUINA SANSON.

La Pista de bicicletas prepara, bajo la direccion de D. Francisco Gimier, una excursion á Ciudadela para el próximo lunes.

En la lista de excursionistas van continuando sus nombres muchos de los señores socios.

**MATADERO**

Esta tarde han sido degolladas en el Matadero público las reses siguientes: 1 buey de peso de 390 kilos del pre die S'Escaller (Alayor).

1 buey 368 kilos de S'Ollestrá de Bid (S. Luis).

1 vaca 261 kilos de l'ann'n Ches Vey (S. Clemente).

1 vaca 210 kilos, propio.

1 ternera 188 kilos de Trapuconet.

1 vaca 212 kilos, d'an Llisa.

1 ternero 262 kilos, Son Acasana (Alayor).

1 ternero 173 kilos, Francisco Borrás (Llumesana).

39 carneros y un cerdo.

Total, 2.588 kilos de carne.

La primera de dichas reses será vendida en las carnicerías núms. 2 y 3, de los Sres. Mercadal, y la segunda en la del n.º 20 de los Sres. Palliser é hijos.

Conforme á lo recientemente ordenado por el Director general de Correos, desde esta fecha se admitirán en España cartas con valores declarados con destino á la isla de Chipre.

La tarifa de seguro aplicada á estas cartas será de 25 céntimos por cada 100 pesetas declaradas y el máximo de la declaracion de 3.000 pesetas.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de «Gran Inglada», de Barcelona, punto de elaboracion y expendicion de los tan conocidos remedios para la curacion de toda clase de doleres reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Siguen adelantando los trabajos de recomposicion del empedrado de la Plaza de la Constitucion, aplaudiendo dicha mejora.

Bueno sería que la Comision de empedrados se fijara en la Plaza de la Arravaleta y trezo de la calle de Deyá que afluye á ella, que están intransitables para carruajes y caballería ést y aquélla por las baches que se forman el día que llueve.

¿Seremos atendidos? Lo dudamos.

La bendicion del retablo que se ha colocado en la capilla bautismal de la iglesia de Santa María, ha sido aplazada para el domingo 29, por motivo de no haberse podido terminar la obra de colocar dicho retablo.

Esta mañana ha salido de este puerto para Palma, el cañonero «Nueva España», que presta sus servicios en el apostadero de la capital de la provincia.

Hoy por la mañana se ha dado principio, en la iglesia parroquial de Santa María, al solemne Triduo de Cuarenta Horas, que anualmente se dedica á la festividad de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo.

A pesar de ser hoy día de labor ha asistido á la funcion religiosa bastante concurrencia de fieles.

También se celebra igual Triduo, con exposicion de S. D. M. en la santa iglesia catedral de Ciudadela, y las parroquias de Mercadal, Villa-Carlos, San Cristóbal y Ferrerías.

**JUICIO POR JURADOS**

En el día de hoy, y á la hora previamente señalada se ha dado principio al juicio por Jurados de la causa seguida contra José Vidal y Jaime Sansoni sobre robo y hurto de gallinas.

Constituido el tribunal del Jurado, se ha procedido á la practica de las pruebas las cuales han consistido en la testifical y documental; en vista del resultado de las mismas el Sr. Fiscal y la defensa del Sansoni á cargo del abogado D. Pedro Ballester han insistido en sus conclusiones provisionales, habiende modificado las suyas el abogado D. Juan Orfila, que tenía á su cargo la defensa del Vidal Ferrer.

Seguidamente se ha concedido por el Sr. Presidente, la palabra al Ministerio Público, quien ha infermacion en el sentido de sus conclusiones definitivas, sosteniendo la comision de los delitos de robo y hurto y que los procesados habian incurrido en la responsabilidad del Código, apreciando además las circunstancias agravantes de nocturnidad y escalamiento, terminando con la súplica de que el tribunal del Jurado dicte veredicto de culpabilidad.

En este estado el Sr. Presidente ha sus endida el juicio para continuarlo esta tarde á las tres, y llegada dicha hora se ha abierto de nuevo el juicio y previa la venia del Sr. Presidente han hecho uso de la palabra los respectivos abogados defensores, empezando el señor Ballester quien se ha limitado en su informe á demostrar la inocencia de éste, fundado en que no habia resultado justificado el hecho de haber tenido participacion alguna en la comision del delito objeto de la acusacion. Por la defensa del Vidal se ha sostenido que si bien resultaban evidentes las sustracciones objeto de la causa no podia admitirse de ninguna manera la calificacion dada por el Sr. Fiscal de

robo la una y hurto la otra, pues, como en ambas mediaron circunstancias analogas debian por lo tanto ser calificadas de la misma manera esto es, como hurto sin apreciar circunstancias agravantes de ninguna clase.

Terminados los informes razonados y elocuentes de los Sres. Letrados defensores, el Sr. Presidente con frases no menos elocuentes hizo el resumen del debate, manifestando á los señores Jurados que debian procurar mantener el ejemplo patrimonio social que distingue á los menorquines respecto al escaso número de procesos en esta isla, haciendo otras consideraciones asecuradas al auto y concluyendo por entregar á los Sres. Jurados las preguntas sobre las que debian deliberar, habiéndose retirado al efecto.

Reanudada la sesion se ha dado lectura al veredicto de los Sres. Jurados ha resultado ser de culpabilidad respecto al Vidal Ferrer y de inculpabilidad en cuanto al Sansoni por lo que se ha concedido la palabra al Sr. Fiscal quien ha solicitado la pena para el primero de tres meses y un día y dos meses y un día respectivamente por cada una de las dos sustracciones que ha calificado de hurtos con las accesorias correspondientes y mitad de las costas procesales y que se absolviera libremente al Sansoni declarando de oficio la otra mitad de las costas, debiendo servirle de abono la prision preventiva sufrida que por exceder de la señalada en el Código procedia poner en libertad á ambos procesados.

Dictada sentencia por el Tribunal de derecho resultó ser en un todo conforme con la solicitud del Ministerio Fiscal.

En la procesion del Corpus será pen donista nuestro distinguido amigo el Abogado Sr. D. Pedro Pons Vidal.

Se están activando los preparativos para establecer una Seccion de la Adoracion Nocturna en el pueblo de Artá de la isla de Mallorca.

La inauguracion de la referida Seccion adoradora se celebrará en el próximo mes de Julio, y asistirán al acto varios de los adoradores de las seis Secciones establecidas en Menorca.

Se dice que para facilitar el viaje á Mallorca al indicado objeto, se trata de utilizar uno de los vapores de «La Marítima».

**PARROQUIA DE STA. MARIA**

La procesion general del Sntmo Corpus Christi que el día de esta festividad ha de celebrar dicha parroquia, saldrá á las 6 de la tarde, siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Constitucion; calle Isabel II; plaza S. Francisco; calles Frailes; Prieto y Caules; Cardona y Orfila; Cifuentes; Doctor Orfila; Bastion; Deyá; plaza Arravaleta; calles Infanta y Anunciay; plazas Príncipe y Carmen; calles Arravaleta y Nueva y plaza Constitucion

**ADVERTENCIAS**

1.ª Los niños que deseen concurrir á la procesion, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pñones ó ramos de flores naturales, y para su organizacion habrán de presentarse á las 5 y media en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

2.ª Los hombres, formen ó no en alguna Asociacion religiosa, se organizarán á las cinco y media en la capilla de la «Escuela Dominical» (Puente Castillo, 22) y en la capilla del Santísimo de dicha parroquia, encontrándose en ambas partes cirios á disposicion de los fieles.

3.ª Se levantarán tres altares junto á las iglesias de S. Francisco y de Ntra. Señora del Carmen y en el extremo superior de la calle de Deyá, en los que se depositará é incensará la Sagrada Custodia, ejecutando la capilla de música el «Tantum-ergo» — Mahon 21 Mayo 1904.—El Ecnómo de dicha parroquia, Ambrosio Carabó, Pbro.

**EL HABILITADO DE MARINA DE la previcua de Menorca.**

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la construccion de dos lanchones para fondear torpedos, con destino á la Seccion Torpedista de este puerto, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta provincia, se invita á los industriales y casas constructoras que deseen tomar parte en el concurso, para que presenten sus proposiciones en la citada Comandancia el día 26 del corriente, á las diez y media, hora en

que se efectuará el acto.—Mahon 21 Mayo 1904.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Fernando Plaça; Otto Manum; Ramon Duerto; Isabel Massó; Cristóbal García; Pedro Ruiz; Enrique Payán; Ramon Docai; José Tenreiro; José María Pazos; un obrero; Juan Francas; Juan Ochoa; Antonio Cuadreuch; Guillermo Coda; Antonio J. Fornaris; Antonio Codina; Narciso Codina; Margarita Laugas; Francisca Cardosa; Bartolomé Ourach y Señora; Luis Busquets; Juana Eldia; Miguel Pons; Miguel Salom; María Taitler; Dolores Felix; Estilide Ribas; un Sargento; José Guardia; Agueda Alzina; Antonia Taitler; Teresa García; Pedro Hernandez; Miguel Cardona; José Marí; Eduarde Gomez; Bernardo Pons; Pablo Pons y Señora; Miguel Taitavall; Alvaró Aguilar; José Ramos; Rogelio González; Luis Planas; Francisca Angenis; Juan Serrió; Miguel Pretos; José Buils; Bartolomé Bagur; Miguel Viermes; Juan Gelabert; Juan Lago; Enrique Dutart; Antonia y María Marí; Antonio Mercadal.—Total, 58.

**SECCION POÉTICA**

(EXPLOSIONES DEL ALMA)

**LA VIDA**

Es nuestra vida un penar que mas valiera morir, y en vez de flores hallar el mundo nos dá á apurar la amarga hiel del suirir.

Vida fugaz, activa y pasajera,  
Humo que en el espacio se disuelve,  
Hermosa flor que nace con la aurora  
Y con los rayos de la tarde muere.  
Bien buscamos en ella y solo hallamos  
Miseria y vanidad que al fin periece  
Como la espuma que la playa azota  
Y con ligera brisa se disuelve  
Fabrica el hombre castillos en el viento,  
Mil ilusiones fórmase en su mente  
Y al intentar gozarlas, viene airada  
Con su negra guadaña jay! la muerte...  
Risas, flores, jardines, melodias  
Pajaros y vergeles, todo muere  
En el mar proceloso de la vida  
Tan solo las virtudes permanecen.

V. Torres Nin.

Mahon 21 Mayo 1904.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigia de Bajoli 21.—8 m.

Barómetro 753'6; viento NO. calmoso; mar llana; cielo acelejado; horizontes neblinosos.

**El Bien Publico POR TELEGRAFO**

Madrid 21.

El Consejo de ministros ha terminado el estudio de los presupuestos, y acordó convocar las Cortes para el sábado próximo 28 del actual.

El Rey prepara hoy el correspondiente decreto de convocacion.

Madrid 21.

El Gobierno confia en que el proyecto de ley sobre alcoholes le permitirá aliviar en diez millones el impuesto de consumos.

Desmiente el Gobierno que proyecte aumentos de consideracion en los presupuestos militares.

Madrid 21.

Se ha firmado el real decreto convocando á las Cortes para el día 28 del actual.

Madrid 21.

Han conferenciado extensamente los Sres. Maura y Sanpedro acerca el tratado con Francia.

Telegramas de «La Marítima».

Barcelona 21.

«Isla de Menorca» ha fondeado á las siete y media sin novedad; calmas.—Ginart.

**SE COMPRA**

toda clase de antigüedades, encajes, joyas y cuadros. Hotel Bustamante. Manuel Ruiz. Se pasa á domicilio.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Sinesio y María del Socorro.

Santo de mañana —Pascua de Pentecostés y Stos. Rufino y Rita de Casia

Cultos —Mañana, Pascua de Pentecostés 6 Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, en Sta. María continúa el solemne triduo de las Cuarenta-Horas que anualmente celebra esta parroquia en la festividad de Pentecostés, se descubre S. D. M. á las 6 con Estacion mayor, Misa y canto de Prima; á las 9 y media canto solemne de Tereia y la Misa mayor, cantándose una partitura propia de este Misterio, habrá sermón que dirá D. Lorenzo Vanrell Pbro.; después la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Rosario y Estacion mayor, continuando el Mes de María. Al anochecer Maytines y Laudes, después Reserva.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen á las 7 y media Misa y Sagrada Comunión para los Cofrades del Carmen, Lourdes y Sagrada Familia; á las 9 y media la Misa mayor. Por la tarde Vísperas, Rosario y el solemne Mes de Mayo consagrado á la Virgen del Carmen.

En la parroquia de S. Francisco de Asis á las 5 se continúa la devoción del Mes de María; á las 7 repartición de panes y limosnas á los pobres, plática, Misa y Catecismo; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor en honor del Misterio. Por la tarde Vísperas y rezo del Sím. Rosario.

El Mes de María continúa por la noche en las Iglesias anunciadas. Por la noche predicará en las Hermanas Carmelitas el Rdo. Sr. Juanedo, Vicario, y en el Asilo de Huérfanas el Rdo. Sr. Roselló, Custos de la misma.

El lunes termina en Sta. María el triduo de las Cuarenta-Horas. Por la mañana los mismos cultos que el domingo. Por la tarde á las 7 sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Presbítero, procesion por el interior de la iglesia, Tantum ergo y Genitori del Reverendo Sr. Andreu, bendición solemne con la Sagrada Forma y Reserva.

Visita á la Còrre de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

## La Marítima

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra

Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 27 del corriente, pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea el 29 del mismo y 5 de Junio próximo y en la indirecta el 31 actual.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de D. Francisco Novelle, Paseo de Isabel II, n.º 6, bajos, para que se les señale número de camarote. —Mahon 19 Mayo 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## Cotización oficial

Madrid 20.—4 t	
4 por ciento interior.	75 65
Idem Exterior.	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por ciento.	95 80
Carpeta provisional amor.	00 00
Acciones Banco España.	479 00
Comp.º Arrend. Tabacos.	422 00
París á la vista.	38 80 á 00 00
Londres á la vista.	34 85 á 00 00

## SECCION AMENA

## Ceroglífico comprimido

M 1 ICI PAPA

M. GAYÁ.

## ENIGMA

Á MI AMIGO BAYONETA

Don Sisebuto afirmó ante el juez de Costa Fría, que su hijo robado había, la joven que en Almería poco ha des pareció.

Á lo que el juez preguntó como su hijo se llamaba; y Sisebuto añadió: Casimiro Pica Aldaba y es lo que antes menté yo.

M. GAYÁ.

Las soluciones, en el próximo número.

Imp. de M. Parpal

## MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 —Barcelona.

## Para el «Cisneros»

Se necesita un cocinero mayordomo para la Cámara de Oficiales.

1—3

## SE COMPRAN

trapos, huesos, hierros, metales y toda clase de deshechos, en la CALLE DE CIFUENTES N.º 9 —MAHON

1—3

## MANTECADOS VAINILLA

Los habrá mañana Domingo desde las dos de la tarde en el Casino de LA UNION situado en la calle Nueva, núm. 1, y Portal de Mar, número 2, sirviéndose á domicilio las personas que lo soliciten.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de para agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros

SE RETRATA TODOS LOS DIAS, INCLUSO FESTIVOS

¡NOVEDADES! Retratos sobre paletas, platos, con marcos FASHIONABLE (en colores)

REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES

RETRATOS MATES (sin brillo) NOVEDAD Y PERMANENCIA

MIRANDA 4 | FEMENIAS (Fotógrafo) | MIRANDA 4

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869

Mostrario en la Plaza del Gármén, esquina á la calle del Norte.

## PARA VENDER

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.º 12.

Para informes calle de S. Fernando n.º 34.

3—3

## COCINERA

Se necesita una en la calle de Isabel II, núm. 12.

3—3

## Oficial y aprendiz barbero

Se necesitan ambos en la barbería de Antonio Hernandez, calle de Hannover n.º 12.

3—3

## PARA VENDER

La casa de Villa Carlos calle de Bella vista n.º 10.

Informes en esta imprenta.

2—10

